

SUSCRIPCIONES

OFICINAS

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

La Libertad

Hileras, núm. 8, bajo.

Director, D. Javier Betegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Sociedad Mutua de Publicidad, rue Caumartin, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España,

al Administrador.—Tel. 887

NO EMPEZAMOS

La Justicia dice que ya empezamos los conservadores a dar señales de arbitrariedad opresora, porque, según un diario de la noche, el Gobierno está decidido a prohibir en absoluto las manifestaciones obreras en las calles. Con tal motivo, La Justicia traslada a sus columnas el texto del art. 13 de la Constitución vigente que, como saben nuestros lectores, dispone y declara el derecho de todos los españoles a reunirse pacíficamente.

Después de lo cual, el apreciable colega salmeriano sentenciosamente dice:

«No hay, pues, limitación de ningún sentido, ni en el número ni en la causa. El ciudadano español tiene el derecho de reunión, y por consecuencia el de manifestación. Conculcar ese derecho es atacar el código fundamental del Estado.»

Y el Sr. Cánovas del Castillo, en la sesión del Senado correspondiente al lunes 6 de los corrientes, dijo en la alta Cámara cuando pronunció aquel discurso que no impresionó desagradablemente, antes al contrario, a La Justicia, las siguientes textuales palabras:

«El Gobierno, que dejará usar de todos sus derechos, absolutamente de todos, con la mayor amplitud a las clases obreras; el Gobierno, que protegerá sus determinaciones en todo aquello que sea justo y que pueda ser racional y posible; el Gobierno, que no entienda salirse jamás de las leyes, y que no consiente que ningún poder saiga de ello tampoco, no permitirá a los anarquistas obreros que violen el derecho de los demás.»

Véase, pues, por declaración auténtica del mismo Sr. Cánovas, cuáles son las conculcadoras intenciones que el presidente del Consejo de ministros tiene: las de no salirse jamás de las leyes ni consentir tampoco a nadie una restricción igual o parecida. ¿Dónde están, pues, esa conculcación ni los comienzos esos de tiranía a que La Justicia alude? ¿Creo La Justicia que hay tiranía en Francia, en donde no sólo no se consentían en las calles manifestaciones públicas y colectivas de ninguna especie, sino que se consideraba facinorosa la bandera roja y se obligaba a abatirla a los que la desplegan por la fuerza pública?

Verdad es que el apreciable colega salmeriano debe creer que los propósitos del Gobierno, en este punto, son espantables, según se puede ver en la siguiente declaración con que termina su artículo dedicado a este asunto: «Si las lecciones de la historia no han servido para nada y hoy seguimos como en los tiempos anteriores a la revolución de Septiembre, a merced de los caprichos del Gobierno, no seremos nosotros quien debamos sentirlo. Todo será cuestión de volver a empezar.»

Tanto puede y a tanto alcanza la pasión política y de tal modo nubla los más claros entendimientos.

Verdad es que aquí es no constante esa de negarse a reconocer en todo adversario ninguna intención fundada en móviles de recta justicia. El Sr. Cánovas del Castillo no piensa oponerse a manifestación alguna, aunque aspire, como es de su deber, a regular, en la práctica, ese ejercicio de modo que no lastime el derecho de nadie. Eso es todo y eso son, en suma, los comienzos de la tiranía conservadora que La Justicia anuncia, suponiendo que vamos a retroceder más de veinte años en el curso de la vida política española.

Verdad es que la opinión de las gentes sensatas no caerá en la cuenta de que merezca reputarse como un agravio a la ley el respeto que el Gobierno se apresura a cumplir, ni que como un atentado al derecho de nadie la intención de custodiar y defender el derecho de todos.

MADRID

La pudorosa Alemana acaba de dar una muestra de su amor a las buenas costumbres. Gotthe, el gran poeta, cometió, allá en los tiempos en que escribía su periódico, la inculcable ligereza de deslizarse en él unas cuantas líneas de carácter pornográfico. Al reproducirse en 1875 la colección completa de las obras del autor de Faust, el editor incurrió en la falta de no censurar aquella excrecencia libidinosa, y lanzó a los vientos de la publicidad los escritos de Gotthe, sin contar con los escrúpulos castísimos del pueblo germánico. Hoy, después de seis años transcurridos desde que la publicación salió a la calle, se ha enterado del delito el jefe de policía de Coblentz, y ha confiscado nada menos que los diez volúmenes en que se contienen las obras del gran poeta.

Más vale tarde que nunca. Gracias al polizón alemán se ha salvado la moral germánica, gravemente amenazada y aun herida por la pluma del autor de Werter.

Este trop de zèle me recordará la mutilación ordenada por cierto obispo en una imagen, obra maestra de un escultor de principios de siglo. Fue el caso que el artista labró con perfección rarísima una Dolorosa. Está la madre del Salvador, porque aún existe esta joya veneranda, derribada al pie de la cruz, con los ojos, velados por las lágrimas, fijos en el cielo, y con el semblante contraído por la expresión angustia del dolor. Es imposible mirar aquella imagen sin sentirse hondamente conmovido.

En aquel semblante están, como en cifra, todos los dolores y todas las angustias que pueden destrozar el corazón de una madre. El escultor, para expresar con la mayor verdad posible el abandono de la caída, había tallado el ropaje de la escultura de tal suerte, que dejaba al descubierto todo un pie y parte de la pierna de la imagen... Pues bien; el obispo de mi cuento ó de mi historia dio orden para que se aserrase aquel pie, con objeto de evitar toda idea poco casta por parte de los fieles.

Si sería precavido Su Ilustrísima. Parecido a este sacrificio de lo humano ó lo divino, ha sido el acto practicado por la celosa autoridad de Coblentz.

Y he aquí que con este motivo se le presenta a Max Nordau excelente ocasión para aumentar, con una nueva, el catálogo de sus cinco famosas mentiras: la mentira de la castidad.

Es cosa ya, de puro sabida olvidada, que no es lo malo pecar ni publicar de palabra el pecado... Lo malo es referirle en letras de molde, aunque sea para anatematizarlo. Nadie se espanta de oír en corrillos y en tertulias las mayores obscenidades... las autoridades permiten que se exhiba el vicio como mercancía pregona... nuestras hijas y nuestras mujeres se ocultan en el teatro y en el paseo con mujeres de la vida airada... Pero ¡ay! del escritor que saca en sus libros ó en las tablas del teatro una de

esas desgraciadas. Entonces el tal escritor será tenido por corruptor de las costumbres y por desmoralizador empedernido.

Hipocresía se llama esta figura.

El autor, si ha de cumplir su misión, debe reflejar en sus obras el mundo que le rodea: su entendimiento es como el foco de una lente en que se entrecruzan todas las tendencias, direcciones, sentimientos, creencias, aspiraciones, ideales... de una raza y de una época. Por esto se ha dicho, con profunda verdad, que el arte expresa más y con más verdad que la misma historia. Y si la primera condición del artista ha de ser la veracidad, ¿cómo habrá aquél de cumplir con sus deberes artísticos deformando la naturaleza y falseando las costumbres? ¿Hubiera podido Juvenal escribir sus sátiras inmortales si no hubiese pintado al desnudo los vicios romanos?

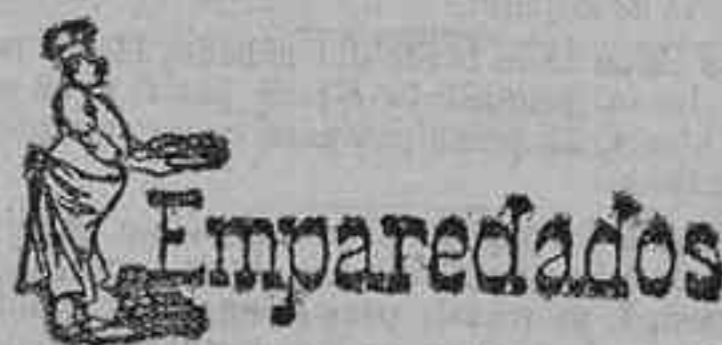
¿Sería Luciano el primer escritor festivo de la época clásica, si no hubiera reflejado en sus diálogos la impiedad de sus contemporáneos?

Nuestra Celestina, nuestras novelas picarescas, las comedias de Tirso, las farsas de Quevedo, las coplas de Cristóbal del Castillejo... ¿no son gloria de nuestra literatura y el mejor monumento en que nosotros los modernos podemos estudiar las sociedades pasadas?

Pues si esto es así, ¿por qué fingir pudores ridículos ante las obras contemporáneas, escribiendo de monja porque sus autores copian lo que ven sus ojos y lo que tocan sus manos?

Existe en esto una verdadera contradicción. A medida que las costumbres se corrompen, la literatura se va haciendo más corta. Difíase que la sociedad, en vez de pudor, lo que siente es vergüenza de que se vean las lacras que manchan su desnudez. Siempre la fealdad ha sido más pudorosa que la belleza.

ZEDA.



El Globo: «El hermano menor de las abejas.» ¿Quién será el hermanito menor de los posiblistas? Porque la Reina es el Sr. Castelar. El zángano el Sr. Sagasta. Conque, ¿quién es ese muchacho? ¿D. Alberto Aguilera?

Un recorte de El Correo Español: «Preguntémoslo, pues, con franqueza: ¿quién vale menos, el escritor católico que trabaja por el jornal de un peón, cuando no trabaja gratis, si es que no pone dinero encima, ó el católico lector, a quien si no se le da bueno, bonito y barato, todo junto y de una vez, comienza él por no suscribirse, ó se suscribe y no paga? ¿Quién hace más, el escritor católico que, pudiendo ganarse su vida en una redacción liberal, renuncia a todo por no darle su firma, ó el católico lector que no titubea en comprar todos los días el periódico liberal, después de zaherir y desdeñar al católico?»

A El Correo Español le han pisado en un callo.

Por lo demás, ese suelto necesita lo de erratas. Donde dice católico, léase: «carlista».

Y donde dice liberal, léase: «católico sin hipocresías».

Mal andan los carlistas.

Ya ni pueden sacar un ánima del Purgatorio.

Nos replica El Demócrata que el partido fusionista goza de buena salud.

Sl.

A la manera que aquel enfermo por quien preguntaba el médico:

—¿Cómo ha pasado la noche?—Pero ya no le duele nada... ¡Ha muerto!

La Revisión dice que la confusión reina entre los conservadores.

El colega ha trocado los términos.

Eso sólo puede decirse con verdad de los lopedominguistas.

Que, desde la pasada primavera, andan confundidos y avergonzados a la zaga de la fusión.

El Heraldo, echando los pies por todo lo alto:

«Esto no se puede tolerar; ni nuestro jefe ni nuestros prohombres hacen nada de lo que conviene al partido. Unos por viejos, otros por enfermos, y por perezosos otros, se pasan el tiempo inútilmente, y en la discusión de actos hemos llevado la peor parte.»

Y esas quejas de El Heraldo son por amor al país y a los ideales liberales.

Y si no, oigan ustedes el final de la lamentación de lord Herford:

«Si todos tuvieramos cesantía para esperar ó asiento en el Congreso, menos mal!»

«Fusionista sin mezcla!»

El artículo político de La Iberia de anoche se titula:

«Comedia en ensayo.»

Es decir, el pan fusionista de todos los días.

Porque para ellos, el ensayar y hacer comedias es un arteficio de primera necesidad.

A. C. Y T.

Gaceta

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Lérida y el juez de instrucción de Sort.

Marina.—Reales decretos, de los cuales nos ocupamos en la sección correspondiente.

Gracia y Justicia.—Real orden jubilando a D. Vicente Barrera y Martí, registrador de la propiedad de Daroca.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se anuncie y traslación la cátedra de Derecho civil español común y foral, vacante en la Universidad de Valencia, y la de Fisiología humana, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Otra, nombrando a D. Joaquín Escrivá de Román y Fernández de Córdoba, marqués de Agullar para desempeñar el cargo de delegado segundo de este ministerio en la conferencia internacional de la Unión para la protección de la propiedad industrial.

Ultramar.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Palmillas (Isla de Cuba), en los días 4, 5, 6 y 7 de Mayo de 1896.

LA VIDA POLITICA

La discusión del Mensaje en la alta Cámara es el asunto político más culminante en los presentes momentos, signiora pretenda darse, por lo que de personal tienen, más importancia a las discusiones de las actas del Congreso.

El debate del Senado, puesto á excepcional altura con los discursos del presidente del Consejo, en cuanto a problemas tan graves cuales los sociales y económicos, entró en la sesión última en otro aspecto esencialmente político, que ha de dar hoy y en los días sucesivos mucho que hablar y discurrir en los círculos y en la prensa.

Nos referimos a la cuestión de la amnistía, de que se ocuparon en sus respectivos discursos de modo magistral los ministros de Gracia y Justicia y de Guerra.

Casi al mismo tiempo que el Sr. Villaverde pronunciaba en el Senado sus elocuentes frases explicando la significación verdadera de la palabra amnistía, cuyo alcance se ha exagerado, decía Castelar en los pasillos del Congreso que amnistía significaba perdón y olvido.

El Sr. Villaverde, abundando en iguales opiniones, insistió en tanto preciso era en fijar la significación exacta de esa palabra que en realidad, etimológicamente considerada, no es otra cosa que olvido, y si de modo traslaticio puede significar perdón, de modo alguno quiere decir restitución de preeminencias ó honores ó derechos á los amnistiados.

En igual sentido que el Sr. Villaverde se expresó en su discurso el ministro de la Guerra, mereciendo sus elocuentes frases la aprobación de toda la Cámara.

Véase, pues, fijando el alcance que el Gobierno de S. M. da al pensamiento de la amnistía; y no podía ser otro, ciertamente, que el manifestado ayer por los Sres. Villaverde y Azórraga, dado que, en tan delicadísimo asunto, no puede ni debe atenderse solamente á aquellos que han de recibir el beneficio del olvido para sus delitos, si que de modo principal ha de cuidarse, pues esto sería suprema injusticia, de no ofender ni con el pensamiento á quienes permaneciendo fieles á la Monarquía y á la patria, podrían acusar á estas de ingratitude en el momento que se les pretiere ó perjudicase, exagerando la concesión de una gracia á los que faltaron.

Tales son los rumbos por que ha entrado la discusión, de punto tan interesante en la alta Cámara.

En la tarde de hoy, al rectificar el Sr. Pacheco, se verá el sentido con que la agrupación marxista, verdadera iniciadora de la amnistía en la pasada legislatura, aprecia las sanas doctrinas del Gobierno, expuestas ayer tarde por boca de los ministros dignísimos antes citados.

Aunque se dijo anoche que era muy posible terminase la discusión del Mensaje en el Senado en los primeros días de la próxima semana, tenemos por seguro que esos cálculos son poco exactos, pues teniendo en cuenta que consumirán dos turnos los Sres. Gullón y Montero Ríos y que habrán de hablar para alusiones los señores González (D. Venancio) y Romero Girón, puede asegurarse que ni quizá el sábado de la semana que viene haya terminado discusión tan interesante.

Y, si aun terminando en tal fecha, podrá decirse que la alta Cámara ha perdido el tiempo, como en las pasadas Cortes aconteció con discusiones que duraban meses, ni que el Gobierno ha dificultado en lo más mínimo las tareas parlamentarias; antes bien, las ha facilitado cuanto su iniciativa y su intervención lo ha permitido.

Los periódicos de oposición han podido convenirse, con la resolución adoptada ayer por la comisión de actas del Congreso, declarando grave la de Santa María de Ordenes, el alto espíritu de justicia en que aquella comisión se inspira. La circunstancia de ser hijo del presidente de la comisión de actas el candidato triunfante por Ordenes, y el haber votado la gravedad antes que nadie el Sr. Linares Rivas, es la mejor contestación que puede darse á los ciegos ataques de que fué objeto hace dos ó tres tardes la comisión de actas y la ilustre persona de su presidente.

Esta tarde á las seis y veinte minutos marchará á Antequera el Sr. Romero Robledo, quien solo diez ó doce días estará ausente de Madrid.

Es, por tanto, inexacto que el Sr. Romero Robledo tenga el propósito de estar en Andalucía mientras dura la discusión del Mensaje en el Congreso. Vendrá á tiempo el Sr. Romero Robledo, é interviendrá en el mencionado debate.

Anoche se reunieron en la redacción de El Globo los republicanos Sres. Azórraga, Villalba Hervás, Sáinz de Rueda, Navas, García Marqués, Veladas, Castañó, Palma, Calvet, Llano y Pardi (D. Antonio), García Rey, Palomino, Moraya, Rodríguez de Celis y Cuitantes, con objeto de acordar las bases de una coalición electoral republicana para las próximas elecciones municipales.

Nada pudieron acordar en concreto los citados señores, conviniendo en reunirse nuevamente mañana por la noche para ver si les era posible entenderse.

Aludiendo á esos trabajos coalicionistas, decía ayer tarde el Sr. Salmerón que era cuestión difícil de conseguir, y que desde luego no podía aventurarse juicio alguno sobre el resultado positivo de esas conferencias.

Los periódicos republicanos acogen con significativa frialdad estos proyectos de coalición que en la redacción de El Globo—lugar poco á propósito—se han iniciado.

Un periódico dice que el Sr. Pi y Margall no tomará asiento en el Congreso.

Ignoramos el fundamento que puede tener esta noticia.

Hay esperanzas de que para el jueves de la próxima semana se haya terminado en el Congreso la discusión de todas las actas levas.

El señor marqués de la Habana se halla ligeramente enfermo, y no podrá asistir á las sesiones del Senado en estos días en que en nuestra Cámara se discute el proyecto de contestación al Mensaje.

El general López Domínguez ha respetado di-

solver el círculo político (?) de la calle del Correo y que llevaba su nombre.

Han obligado á adoptar esta resolución al general López Domínguez las indirectas, al estilo de las del pabre Cobos, que le han dirigido importantes personajes del fusionismo.

En el Príncipe Alfonso

La empresa de aquel teatro ha asegurado el éxito de la temporada, comenzada bajo inmejorables auspicios.

La segunda obra puesta en escena ha obtenido en su conjunto satisfactoria ejecución, y con esto al consignarlo así nos hacemos eco de la opinión general de la concurrencia tan escogida como numerosa que acudió á saborear las bellezas de una de las mejores joyas artísticas del concienzudo Meyerbeer. Y á propósito de las joyas de aquel insigne maestro, é incidentalmente, diremos respecto á Africana lo que dijo cierto patán, que visitando los tentaderos escaparrates de Ausorena y preguntándole qué se llevaría, contestó... todo. De Meyerbeer me lo llevaría todo.

La ejecución, como antes he dicho, fué en conjunto muy aceptable. No entraré en comparaciones, que siempre son odiosas, pero sí diré que algo peor han oído Africana en teatros de más categoría.

Anita Muñoz... nació artista y se elevó sobre su pedestal sin auxilio de nadie. Allá en la ciudad de las flores anegóse un día que una joven de dieciséis años de edad iba á desempeñar entre artistas de cartel la parte de Leonora en El trovatore. El teatro Principal se vió con tal aliciente favorecido como en los grandes acontecimientos, y la joven debutante, que por vez primera pisaba el escenario, obtuvo una ovación ruidosa y merecida. Las aspiraciones de Anita eran completar sus estudios en Italia; pero hubo de renunciar á ellas y entrar de lleno en trabajo, sin abandonar los estudios flad á su intuición, que es grande, y en los que visiblemente fué progresando, viéndose disputada por las empresas.

Anita tendrá veintidós ó veinticuatro años de edad. Su voz de soprano es voluminosa, agradable, de gran extensión y muy igual en todos los registros; la maneja con dominio absoluto y con escuela irrepachable. Se improvisa actriz, y, como vulgarmente se dice, sabe pisar escena. Es laboriosa, y á más de un maestro hemos oído decir, encomiando sus dotes, que es una verdadera alhaja para las empresas.

A pesar de la emoción natural en un debut, estuvo arrogante en la salida del acto primero, brava en el aria del segundo y soberbia en el dúo del cuarto, mereciendo calurosos aplausos del público, que al final la dispuso una verdadera ovación. Se confirmará el juicio en las representaciones posteriores, porque la señorita Muñoz está bien en todas las óperas que canta.

Goza la señorita Landy de excepcionales facultades como tiple ligero, y así lo demostró al decir con tanto sentimiento como delicadeza la romanza del acto primero, y al sostener vigorosamente el septimino, prestándole notable relieve y colorido. Esperamos confirmar nuestra favorable opinión en otras obras donde la señorita Landy tenga á su cargo parte de más importancia.

No sabemos si el Sr. Motellio estaba algo indispuesto ó sentía paúra en los comienzos de la obra; pero hasta en el acto cuarto no apareció dominando la situación. Dijo aquella preciosa romanza ¡Oh para ti!... de una manera magistral, demostrando lo que puede esperarse de sus facultades.

Mereció los honores de la repeticion, y los escénicos al terminar su filigrana labor.

Tiene el Sr. Rubi una voz potente, bien timbrada y extensa, pero manejada algunas veces con descuido y con abuso, lo cual esperamos corregirá en lo sucesivo.

Cumplió á conciencia su cometido el Sr. Vidal, haciendo un Rey D. Pedro irrepachable.

Los coros y la orquesta admirables. Goza hecho un coloso.

Destacaron en la ejecución el septimino, la plegaria del acto tercero, marcha y concertante del cuarto, y sobre todo, el preludio del quinto, dicho con tal unidad y afinación y matizado de tal modo, que provocó una verdadera tempestad de bravos y aplausos, viéndose obligados los profesores á repetirlo tres veces.

Otro éxito ruidoso que se repitió esta noche.

BATUTA.

Guerra y Marina

La Gaceta publica hoy los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Uno precedido de exposición, haciendo extensivos á todos los retirados de Marina los honores concedidos á los de Guerra, y otro autorizando al ministro del ramo para que pueda adquirir por gestión directa y sin las formalidades de subasta, con arreglo al punto 7.º del art. 6.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852, cuatro trozos de cadena de 60 milímetros de grueso y 200 metros de longitud, cada trozo con destino al crucero Reina Regente.

El testamento de Napoleón

Según telegramas recibidos de París, tiénense ya informes fidedignos acerca del testamento del Príncipe Jerónimo Napoleón.

Dicho documento lo escribió el mismo Príncipe, y ocupa seis pliegos.

Entre las disposiciones que contiene el testamento, figuran las siguientes:

La de que sus funerales sean civiles, y que se prohiba asistir á ellos á su hijo el Príncipe Víctor, á quien en diversas cláusulas llama traidor y mal hijo.

Manda que su cuerpo sea sepultado en la capilla de San Jerónimo, cerca de la tumba de Napoleón, en el hotel de Inválidos, y que si el Gobierno francés se oponía á ello, le enterrasen en una roca de las islas Sanguinarias, situadas en el golfo de Ajaccio, colocando sobre el sepulcro una pirámide de granito.

Para que su memoria sea sincera, prescribe el Príncipe en otra cláusula, en la cual se queja de la separación de su esposa Clotilde, que su hijo el Príncipe Luis lea la correspondencia conyugal.

Trata de la actitud del Príncipe Víctor, á quien declara hijo rebelde y deshereda de la manera más absoluta, no designándole por su nombre, sino llamándole hijo maldito.

El Príncipe ha hecho los siguientes legados: A un médico, dos jarrones de porcelana de Sevres, recordando que salvó al Príncipe Víctor,

que tan mal le ha pagado, cuando éste se hallaba enfermo de fiebre tifoidea; á la Princesa Clotilde, dos objetos como recuerdo; á su hermana, la Princesa Matilde, el retrato pintado por Flandrin; á la ciudad de Ajaccio, varios cuadros y la colección de medallas napoleónicas, y á los partidarios más eminentes de las soluciones políticas del finado, otros recuerdos, empleando al designarlos frases cordialísimas, análogas á las que emplea al hablar de la Princesa Leticia, viuda de D. Amadeo de Saboya, y de los fieles criados que durante largos años han permanecido á su servicio.

El capital del Príncipe Jerónimo se reduce al que supone una renta de cien mil francos, además de la posesión de Prangins, que no está tasada todavía, y en la cual se guardan muchos objetos que pertenecieron á Napoleón el Grande.

Dícese que el Príncipe Luis se propone prescribir de las recomendaciones de su difunto padre, y compartir con su hermano el Príncipe Víctor la herencia recogida.



(De nuestro servicio particular.)

EXTERIOR
Crédito para emigrados.

PARIS, 10 (550 mañana).

Son tantas las solicitudes que á diario recibe el Gobierno de los emigrados franceses que se encuentran en la República Argentina, pidiendo el regreso á la madre patria por no poder soportar más tiempo la aflictiva situación en que se encuentran, que el ministro del Interior se ha visto en la necesidad de estudiar el mejor medio de acceder á aquellas peticiones, para lo cual se propone pedir en breve á las Cámaras un crédito que permita abonar los gastos que origine el regreso de los emigrados á Francia.—Peter.

DE LA AGENCIA FABRA)

Vapor que sale. DAKAR, 9.

Ayer miércoles salió de este puerto para Sierra Leona el vapor Larache, de la Compañía Trasatlántica.

Vapor que llega. BARCELONA, 9.

Hoy jueves ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, Isla de Luzón.

El crucero «Garnet.» LAS PALMAS (Canaria), 9.

(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Procedente de Gibraltar ha llegado á este puerto el crucero inglés Garnet, el cual saldrá el sábado próximo para San Vicente.

Comisión de Río Muni. PARIS, 9.

A pesar de lo que algunos periódicos aseguran, no es exacto que hayan sufrido la menor interrupción las deliberaciones de la comisión de Río Muni.

Felicitación á Pellegrini. BUENOS AIRES, 9.

Muchos comerciantes han felicitado al señor Pellegrini por su decreto suspendiendo el pago de los depósitos del Banco Nacional y el de la provincia.

Pellegrini contestó á los mismos aceptando su felicitación y declarando que el Gobierno no recurrirá al curso forzoso del papel ni á la emisión de nuevos empréstitos.

Jefes manipures muertos. LONDRES, 9.

Según despachos nuevamente recibidos de Simla, los rebeldes de Manipur atacaron la posición ocupada en Thobal por el capitán Grant, siendo rechazados con muy considerables pérdidas. Varios jefes de los de Manipur quedaron muertos sobre el campo de batalla.

Tratamiento de los vinos por el ácido sulfúrico. PERPIGNAN, 9.

El Consejo general ha manifestado el deseo de que se restablezca la tolerancia antigua en favor del tratamiento de los vinos por el ácido sulfúrico, á contar desde la próxima cosecha, á fin de que el comercio de vinos franceses pueda en los mercados extranjeros sostener la competencia con los vinos de España y Portugal.

Meeting. MONTPELLIER, 10.

Numerosos viticultores de esta región celebraron ayer un importante meeting para ocuparse de los proyectos del Gobierno sobre las tarifas de Aduanas.

Después de pronunciarse varios discursos, se aprobó por unanimidad una resolución rechazando el proyecto del Gobierno sobre aduanas, y aprobando las conclusiones de la comisión aduanera, excepto la tarifa sobre las pasas, por considerar que ésta está muy baja.

Proyecto. LONDRES, 10.

Noticias recibidas de Sidney (Australia) dicen que el Congreso Intercolonial ha votado por unanimidad el proyecto de Constitución federal, que será aplicado á todas las colonias industriales.

Información. NÁPOLES, 10.

Ayer salió de este puerto la comisión real, que marcha á Massanah, con el encargo de abrir una información sobre los asuntos de Africa.

Cámaras de agricultura. PARIS, 10.

El Consejo general (Diputación provincial) de Burdeos ha aprobado una decisión disponiendo que las Cámaras departamentales de agricultura se constituyan lo antes posible.

También acordó pedir al Gobierno que no sea revocado ningún tratado de comercio hasta que dichas Cámaras hayan expuesto á los poderes públicos las necesidades de la agricultura.

Sintomas en Buenos Aires. LONDRES, 10.

Telegramas fechados anoche en Buenos Aires, manifiestan que la situación en aquella República vuelve á inspirar serias inquietudes.

La paralización de las obras en los puertos es inminente.

Policías presos. Nueva York, 10. Noticias de Pittsburgo (Pensilvania) dan cuenta de haber sido presos un jefe de policía y trece agentes más de dicho cuerpo, acusados como autores de asesinato.

LA COCINA DE «LA LIBERTAD»
COMIDA DEL DÍA 10 DE ABRIL
Caldo de cangrejos.
Croquetas de arroz y jamón.
Pechugas de pato en salsa colibrí.
Habas verdes, saltadas.
Chuletas de ternera a la milanesa.
Ensalada de anchoas.
Bartolillos de crema.
Postres.

PECHUGAS DE PATO EN SALSA DE COLIBRÍ.—La salsa colibrí con que se sirven las pechugas de pato, asado de antemano, no es más que una mayonesa caliente muy recondida de alcaparras y apuntada con un punto de mostaza inglesa.

CRÓNICA EXTRANJERA

SOCIEDADES DE CARRERAS. A pesar de los reñidos debates sobre las carreras de caballos en Francia, en la que existen 266 sociedades de carreras, de los 90 departamentos franceses, en 63 se han organizado las próximas carreras con toda regularidad.

EL FERROCARRIL DEL JUNGFRAU. Los viajeros y turistas de la Suiza pueden abandonar su bastón herrado para hollar las immaculadas y perpetuas nieves en sus ascensiones al inaccesible y más célebre pico de la Suiza.

El Consejo nacional de Berna, de conformidad con la decisión del Consejo de los Estados, acaba de acordar la concesión del camino de hierro de la Jungfrau. Con esta nueva victoria de la civilización, todo lo que en comodidad gana la célebre ascensión, la pierde en poesía e interés.

EL GLOBO DE LA MADONA DE POLIGNO. Hasta la fecha, el globo de fuego que gira a los pies de la célebre Madonna de Poligno del inmortal Rafael, ha sido considerado por unos como símbolo de una bomba destinada al conde Segismundo; y por otros como el símbolo de la caída del rayo.

Daubré crea ver en él la representación de un bolido. Dice que lo ha examinado detenidamente, que representa con una precisión admirable todos los detalles de este fenómeno.

Funda esta opinión en el siguiente hecho histórico: El 4 de Septiembre de 1511, un bolido gigantesco iluminó las campiñas del Milanesado.

Los italianos, que se hallaban en guerra con los franceses, vieron en este fenómeno, según la crónica, un presagio de paz; y en efecto, al poco tiempo los franceses abandonaron el Milanesado.

Rafael, que en esta época se hallaba en estrechas relaciones con el Papa Julio II, cree Daubré, quiso conmemorar este acontecimiento, colocando en el cuadro de su Madonna el bolido que todos consideraron como signo externo celeste de la libertad del suelo patrio.

En Grasse, actual residencia de la Reina Victoria, ha fallecido una azafata de esa Soberana, a consecuencia de haber sufrido un pinchazo de aguja en un dedo.

El Gobierno de Bélgica ha acordado adoptar el meridiano de Greenwich en sustitución del de París.

En París se ha suscitado una cuestión de honor entre el crítico dramático del Journal des Débats, Julio Lemaître, y Feliciano Champsaur, periodista y autor de varias novelas.

UNA PARICIDA. Una tabernera de Orleans, llamada Selong, mató a su marido disparándole cinco tiros de revólver.

MATRIMONIO MORGANÁTICO. En Cannes circula como cierta la noticia de que el gran duque Miguel de Rusia había contraído matrimonio morganático en Génova con la condesa Meremberg, hija del duque Nicolás de Nassau.

BISMARCK CANDIDATO. Ha sido aceptada oficialmente por M. Bismarck la candidatura que le ha sido ofrecida por la 19.ª circunscripción de Hannover (Gustumde); pero con la condición de que no tomará asiento en el Reichstag hasta que las circunstancias no le impongan el deber de intervenir en los debates.

NUEVO SUICIDIO. El domingo se suicidó en Londres un obrero, metiéndose en el sombrero un cartucho de dinamita.

TRIBUNALES. CAUSA CELEBRE. En la Audiencia de lo criminal de Valladolid ha sido el primer día las sesiones del juicio por jurados para fallar la causa seguida con motivo del crimen de Mojados.

En esta causa están procesados Victoriana Pérez y Gumerindo Pozo, para quienes el representante del ministerio público solicita en sus conclusiones un veredicto de culpabilidad y la imposición de la pena de muerte.

El tribunal de derecho lo forman los magistrados Sres. Valdés y Zamalacarrégui, bajo la presidencia de D. Leopoldo Crestar.

La costumbre seguida en esta corte de asistir señoras a las vistas de los crímenes más importantes, ha tomado carta de naturaleza en Valladolid, pues también en esta Audiencia han asistido señoras, que ocuparon los primeros bancos de la sala, a ver de presenciar los incidentes más importantes del crimen de los Mojados.

La mesa destinada a la prensa se veía ocupada por los correspondientes de diferentes periódicos y de otras publicaciones de la localidad.

Hicieron su entrada los dos procesados y se produjo un pequeño alboroto en el público. Restablecido el orden, constituyóse el tribunal popular y dió principio la vista, dándose lectura al apuntamiento. Después fueron interrogados los procesados.

Victoriana Pérez vestía de luto con mantón de lana y pañuelo de seda a la cabeza, tratando de ocultar con él su rostro delgado y pálido.

Gumerindo Pozo llevaba puesto el traje propio del país y mostraba el semblante muy demacrado.

Apenas había dado principio la vista, el letrado Sr. Del Río, defensor de Gumerindo Pozo, promovió un incidente solicitando se diera por nulo todo lo actuado desde la presencia en el proceso de Vicente Pérez Martín, padre del infante. La sala denegó la petición del abogado, y éste pidió constase su protesta.

La procesada ha permanecido durante toda la vista impassible, sin turbarse, y con gran sangre fría escuchó los relatos de la comisión del horroroso crimen.

Gumerindo, por el contrario, muy afectado; no cesó de llorar. La primera negó toda su participación en el delito, y sólo dijo que Gumerindo y Eustasio Sáiz invitaron a su marido a repartirse 8.000 duros que habían robado a un droguero, y en su opinión, éstos fueron los autores del crimen que a ella se le imputa.

A pesar de la negativa de tener participación en el hecho de autos, incurrió en frecuentes contradicciones. Negó haber mantenido relaciones íntimas con Gumerindo.

Llegó su turno al otro procesado, y comenzó leyendo su declaración, negando toda participación directa ni indirecta en la muerte del marido de Victoriana, por más que ésta, en diferentes ocasiones, le había instado a que le matase.

Afirmó que la Victoriana ejercía sobre él gran influencia; era una especie de sujeto hipnótico. Relató la forma en que la Victoriana comestió el crimen, y de qué manera condujeron al pinar el cadáver del infante.

Gumerindo Pozo acusó a su ex amante de mala mujer, y en diferentes ocasiones la llamó infame.

El procesado se expresaba con relativa elocuencia. En vista de las marcadas contradicciones en que habían incurrido los dos procesados, la presidencia, con muy buen acuerdo, estimó pertinente la celebración del oportuno careo, que no dió resultado alguno.

Acto seguido se suspendió la sesión, que continuará hoy por la tarde. En la misma sala en que han dado principio las sesiones del juicio de esta causa, ante el mismo tribunal de derecho y en el mismo día del año anterior, se falló la causa del crimen de Padilla de Duero.

AUDIENCIA DE MADRID

En la sección primera se ha visto hoy en juicio oral la causa seguida contra Ricardo Santalana por el delito de hurto.

El fiscal, Sr. Rodríguez, solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto menor, y el defensor pidió la absolución.

Ante la sección segunda se ha visto esta tarde en juicio oral la causa seguida contra Juan Aymundo Díaz, por el delito de lesiones, para quien el fiscal, teniendo en cuenta la atenuante de embriaguez, solicitó se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto menor.

La defensa pretendió la absolución. En la sección tercera se han visto en juicio oral dos causas; una de ellas seguida contra Tiburcio Infante, por el delito de lesiones, y la otra contra Nicolás Rossell, por el delito de hurto. Para el primero solicitó el fiscal, la pena de tres meses de arresto mayor, y para el segundo la de tres meses y un día de arresto mayor.

El defensor de Nicolás Rossell se conformó con la pena pedida. VEREDICTO.

NOTICIAS

Director LIBERTAD. CÓRDOBA 9 Abril (3 noche). Aprovecho minutos para darte un abrazo y decirte que me acordaba de ti.

liéndose de un cuchillo. Gracias a los gritos del padre, que se encontraba en cama aquejado de una grave dolencia, el precoz parricida no pudo consumar el bárbaro delito.

Anteayer intentó suicidarse en Valencia un joven de veintiseis años, llamado José Roca Nájcher, que habitaba con su madre.

Para realizar su intento se descargó los dos tiros de una pistola bajo la barba, aprovechando la ausencia de su buena madre, la cual, al regresar, quedó medio muerta de espanto.

Conducido al hospital el Roca, fué curado por el médico de guardia y se le administraron los Santos Oleos, pues su estado era desesperado.

La causa, de que consistirá tan desdichado acto, se cree fué la de encontrarse enfermo hace algunos días.

En la Fábrica Nacional del Timbre tendrán lugar los días 14 y 16 del próximo mes de Mayo subasta pública para adquirir 400 cajones de madera de pino del núm. 1, é igual número del 2, que se consideran necesarios en la misma, para los envases de timbres engomados y 4.100 kilogramos de cuerda de cáñamo, bramante, hilo lino y hilo para preñitar que se consideren necesarios para la Península.

Madame Henrión. Ha sido interrogado por el juzgado de Sevilla el armero que parece vendió un puñal de forma parecida al que se usó en el asesinato de madame Henrión.

De sus declaraciones resulta que efectivamente vendió un puñal a un sujeto que no conoce, pero que recuerda es joven y que tenía en las manos señales de presidiario. El crimen, pues, continúa hasta ahora en el más impenetrable misterio.

Se ha suicidado en Arcos, tirándose por uno de los vaciadores de la Peña, el médico D. Juan Cremona Piña. Este individuo hacía bastante tiempo que venía padeciendo de enajenación mental, y el día anterior a la desgracia intentó matarse disparándose dos tiros sin lograr herirse.

Un concejal huelguista. Así podemos llamar al concejal del ayuntamiento de Valencia, Sr. Rubio, que piensa presentar, según noticias telegráficas, al ayuntamiento de la capital del Turia una proposición pidiendo que desde 1 de Mayo trabajen ocho horas los obreros que dependen del municipio.

Se ha suicidado en Murcia un individuo llamado José López Ibañez, de veintitres años de edad.

Los obreros de Bilbao se hallan divididos respecto a la huelga de 1 de Mayo, pues mientras unos piensan tremolar la bandera del año pasado, otros, la mayor parte, quieren permanecer en situación expectante, dadas las declaraciones del presidente del Consejo.

La Diputación provincial ha acordado contratar en pública subasta, que tendrá efecto el día 14 de Mayo próximo, el suministro de pan que necesite el Hospicio hasta 30 de Junio de 1893, cuyo consumo se calcula en 403.445 kilogramos.

Lotería nacional. En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números:

850, con 500.000 pesetas; 2.241, con 250.000; 1.351, con 105.000; 1, con 60.000; 11.033, 9.145 y 6.255, con 40.000; 10.203, 6.450, 3.212, 9.323 y 7.107, con 20.000; 9.527, 9.689, 747, 6.239; 1.200, 5.331, 7.642, 403.399, 4.177, 9.355, 8.509, 6.950, 2.745, 10.470, 10.057, 4.169, 2.762, 10.705 y 8.035, con 5.000 pesetas.

Se hallan vacantes las siguientes cátedras: La de derecho civil español común y foral de la facultad de derecho de la Universidad de Valencia, dotada con 3.500 pesetas, que corresponde al turno del concurso; y la de fisiología humana de la facultad de medicina de la Universidad de Valladolid, dotada con 3.500 pesetas, que corresponde al turno de concurso.

El día 27 del próximo mes de Mayo tendrán lugar en la Dirección general de Obras públicas las siguientes subastas para adjudicación de obras de construcción de las carreteras que a continuación se expresan:

De la carretera de Carabanchel a Aravaca, sección del primer punto a la carretera provincial de Bobadilla del Monte, provincia de Madrid, por la cantidad de 93.554,26 pesetas; de la carretera de Espinosa de los Monteros a Cabanillas de Virtus, provincia de Burgos, por la de 151.814,33 pesetas, y la de Sariñena a Bojarlez en la carretera de la de Caspe a Selgua a Sádama, provincia de Huesca, por la de 178.566,60 pesetas.

En los mataderos públicos fueron degolladas ayer las siguientes reses: vacas, 171; corderos, 83, y terneros, 112, que forman un total de 366, siendo su peso en kilogramos 40.953.

La recaudación por derechos de consumo ascendió ayer en los felietos de esta corte a 49.259,00 pesetas. En igual fecha del año anterior, a 59.531,71 pesetas. Comparadas dichas sumas, dan una diferencia de menos de 10.272,62 pesetas.

En la central de telégrafos se hallan detenidos, por no haber sido encontrados sus dueños, los telegramas siguientes: Valencia.—Clementina Magenis, Fuencarral, 32. Barcelona.—Marcelino Campomar, sin señas. Badajoz.—Eduardo Díaz, id. San Sebastián.—Moses Beetos, id. Málaga.—Valentina Torralba, Fuencarral, 70. El Molar.—Erasmo Muñoz, Valverde, 24. Jerez de la Frontera.—José Calvo, Fuencarral, 155. Cáceres.—María López, Montserrat, 22, tercero. Santander.—Saturio López, sin señas. Coruña.—Juana Fernández Baeza, Cervantes, 18. Logroño.—María Josefa Díez, Alameda, 24. Granada.—Eugenio Silles, Alcalá, 59. Freiburg.—Breising Ordý Caro, Serrano, 6.

Dicen de Valencia que ha sido arrojado a la acogida de la calle del Prieto de dicha capital una niña de seis días, desnuda, y que presentaba en el cuello señales de extrangulación.

El autor de tan bárbaro e inhumano crimen no ha sido detenido, por más que las autoridades instruyen las oportunas diligencias en averiguación de quién pueda serlo.

La mayoría de los sombrereros de Valencia permanecerá neutral ante la huelga del 1 de Mayo próximo. La asociación de las «Tres clases de vapor» de Barcelona, está redactando una alocución a los obreros, que se publicará dentro de pocos días. La citada asociación es contraria a la huelga de Mayo. Asegura un diario de Barcelona que los obreros de las fábricas establecidas en los pueblos de la comarca del Ter, como Vich, Torelló, Manlleu, etc., sostendrán una absoluta neutralidad en todo lo referente a la anunciada huelga de 1 de Mayo, a no ser que causas imprevistas les sacasen de dicha conducta.

Continúan avanzando las obras del ferrocarril de Cantarrá, estando ya hecha la perforación de los nueve túneles que hay desde Huesca a Jaca.

La dirección general de Obras públicas ha aprobado ya los dos importantes puentes sobre el Gállego, que han de construirse en la sección tercera de dicha línea, en los puntos denominados «La Peña» y «La Garrota».

Se han recibido noticias del naufragio del vapor Montserrat.

Este se hallaba fondeado en medio del río y con motivo de la avenida que tuvo el Lima, la corriente arrastraba muchos objetos, entre ellos una enorme viga que se atravesó en la proa del vapor y después de abrirle varias vías de agua le hizo garrear hasta la playa donde varó.

La máquina se ha extraído del casco y hoy se trabaja para extraer la caldera y otros efectos. El casco se considera perdido.

Al ir a reconocer en Orense un dependiente de consumos a un sujeto llamado el Rata por el llevaba especies que devengasen derechos, se suscitó una disputa en la que el dependiente asestó una puñalada al Rata, quedando muerto en el acto.

El dependiente fué conducido a la cárcel. La dirección general de Establecimientos penales ha nombrado, con arreglo al art. 9.º del Real decreto de 16 de Marzo próximo pasado, ayudante de tercera clase de Establecimientos penales, con el sueldo anual de 1.350 pesetas, y destino a la Cárcel Modelo de esta corte, a don Cayetano Sáiz García, aspirante con el número 52 del escalafón correspondiente; ayudante de tercera clase con el mismo sueldo que el anterior y destino a la Cárcel Modelo de esta corte, a D. José Garay Macanaz, vigilante de primera clase en la de Manresa, con el núm. 1 del escalafón de su clase, y ayudante de tercera clase, con igual sueldo que los anteriores y destino a la Cárcel Modelo de esta corte, a D. Juan Banezas Picotoste, vigilante de primera clase en la de Zaragoza, núm. 2 del escalafón de su clase.

La señora duquesa viuda de Medinaceli ha hecho saber a los obreros que trabajan en sus obras que les abonará los domingos el jornal aunque no trabajen.

D. Fernando Marín Redondo se ha encargado de la dirección de nuestro colega La Correspondencia de España.

A las cinco de la tarde del sábado, 11, se reunió la Junta general de clases pasivas en su local, Alcañal, 12, principal, para tratar asuntos de la misma.

El comité del partido liberal dinástico del distrito de la Latina se reúne hoy en su local, Humilladero, 7, principal, para designar el candidato que ha de luchar en las próximas elecciones municipales.

Han sido nombrados para formar parte de la comisión mixta de Guerra y Marina que ha de hacer el estudio de las defensas submarinas de varios puertos de la Península, los tenientes de navío D. Alberto Real y D. Antonio Magaz.

Ayer estuvieron en Aranjuez los señores duque de Medina Sidonia, jefe superior de Palacio, y contraalmirante Catalá, jefe accidental del cuarto militar de S. M., con objeto de girar una visita de inspección a las dependencias de la Casa Real.

Por primera vez anuncia la Dirección general de contribuciones la vacante del título de conde de Rosas.

Los ayudantes de tercera clase de Establecimientos penales han dirigido una exposición al señor ministro de Gracia y Justicia, solicitando se les permita servir en todos los presidios de la Península.

El Sr. Sagasta continúa indispuosto, por cuya razón no pudo salir de su casa el día de ayer.

Ayer tarde se verificó en Zaragoza el entierro del jefe del partido zorrillista de aquella capital, D. Santiago Dulong.

Numerosa concurrencia asistió al acto, pasando de 600 personas las que acompañaron al cadáver del Sr. Dulong hasta su última morada.

Sobre el féretro se colocaron siete coronas, una de ellas del Sr. Ruiz Zorrilla con esta sentida dedicatoria: «A la consecuencia, lealtad y abnegación del republicano ilustre, cuya muerte lloraré toda mi vida».

Las otras coronas eran de la Junta directiva del partido de Madrid, del ayuntamiento de Zaragoza, y de los posibilistas, zorrillistas y centralistas.

Según al cortejo fúnebre 50 carruajes. Continúan en San Sebastián las obras para la reconstrucción de la vía destruida, efecto del derrumbamiento del acueducto.

Por falta de espacio para trabajar, créese que no podrán circular los tranes hasta pasados doce ó catorce días.

El transbord de pasajeros se está haciendo con mucho trabajo en tranvías.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el señor marqués de Viana, gobernador civil. Hacemos votos por su completo restablecimiento.

camiento con la sanción de la Corona puede hacerse, pues sin esta Real sanción nada es legítimo, ni en el orden legislativo ni el judicial.

Habla a seguida el señor ministro de la Guerra. Ocupándose de la amnistía, dice que el señor Pacheco ha examinado como si fuera un derecho, cuando tan solo es una gracia.

El momento oportuno de discutir su alcance —añade— es cuando se presente el correspondiente proyecto.

Declara que los grados son una propiedad perdida, que únicamente podría recobrase, según el Código de justicia militar vigente, por otra ley independiente de la de amnistía.

Terminado el discurso del Sr. Azcárraga, el Sr. Pacheco rogó a la presidencia le reservara la palabra para hoy, y el señor presidente así lo dispone.

Leído un dictamen de la comisión de actas, se levanta la sesión a las seis y treinta minutos.

SESIÓN DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 1891. El Sr. Martínez Campos abre la sesión a las tres menos cuarto.

En el banco azul los señores duque de Tetuán, Villaverde y Beranger.

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, el Sr. García Tuñón defiende una proposición relativa a la construcción de una línea ferroviaria en una mina de Asturias.

El Sr. D. Manuel María Alvarez se ocupa del cementerio del Este y de la forma en que ha de hacerse la obra, solicitando a este efecto al señor ministro de la Gobernación que dé noticias exactas de cómo ha de verificarse aquella para la tranquilidad pública.

Promete el Sr. Villaverde poner en conocimiento del Sr. Silvela este ruego. Rectifica el Sr. Alvarez y se entra en la ORDEN DEL DÍA.

Se discutió su aprobación un dictamen de la comisión de actas, proponiendo la admisión del señor marqués de Franco, y juran el cargo de senador este señor y el Sr. Villarroya.

Continúa la discusión del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

El señor presidente concede la palabra al señor Pacheco.

Sostiene al empezar su rectificación el señor Pacheco que la característica de los partidos son las cuestiones económicas.

(Entra en el salón el Sr. Azcárraga.) Se ocupa de la amnistía, insistiendo en que debe ser sumamente amplia, y que a los indultados se les vuelva a sus escuelas.

Habla de las reformas de Gracia y Justicia, manifestando que a la falta de medios de que dispone la justicia para el esclarecimiento de los delitos, se debe en gran parte que el jurado no dé buenos resultados.

Afirma que el estado legal en que nos encontramos es el mismo que el consagrado por la revolución del 68. (El señor ministro de Gracia y Justicia pide la palabra.) Por lo tanto—dice—no habiéndose alterado este estado legal, es necesaria la reforma del Código penal.

Se opone a la pena de supresión de periódicos. Termina señalando las deficiencias de las leyes provincial y municipal.

Habla el Sr. Villaverde exponiendo que los proyectos que traerá a las Cámaras no estarán inspirados en política, sino únicamente en el progreso jurídico.

Habla de la amnistía, declarando que el Gobierno la dará tan amplia como crea necesaria. El Sr. Villaverde afirma que el estado legal no lo constituyen las leyes, sino sus comentarios e interpretaciones.

Entre los Sres. Pacheco y Villaverde se suscita un incidente acerca de si la restauración es ó no la continuación de la revolución; lo cual niega el Sr. Villaverde, que con esto termina su discurso.

Creo el Sr. Silvela (D. Luis), que rectifica, necesitará alguna pena para la prensa, por considerar a los periódicos entidades jurídicas.

Recordando que el Sr. Pacheco ha llamado reaccionario al partido conservador, dice que no lo es el partido que ha aceptado el sufragio universal y la ley del jurado. Vuelve a rectificar el Sr. Pacheco para congratularse de estas declaraciones, é invita al señor ministro de Gracia y Justicia a que exponga su opinión acerca de la suspensión y supresión de los periódicos.

Así lo hace el Sr. Villaverde, exponiendo que si ayer habló de la suspensión y supresión, es porque figuraba en las bases del proyecto de Código penal del partido liberal.

El Sr. Gullón (D. Pio) hace uso de la palabra. Se ocupa de la política electoral del Gobierno y pretende demostrar que se han cometido sin número de ilegalidades.

(Están en el banco ministerial los Sres. Cánovas y Fabié.) Pasa de ligero sobre la amnistía y las cuestiones económicas, diciendo que en ellas no se fija porque otra persona del partido liberal ha de estudiarlas detenidamente.

Pide explicaciones al Gobierno acerca de la conjunción, y ruega se diga si los señores duque de Tetuán y otros están identificados con la política conservadora, porque es necesario que se sepa si gobierna el partido conservador de siempre, ó si ha modificado sus ideas más ó menos esencialmente.

Termina el Sr. Gullón diciendo que si el partido conservador hace reformas con arreglo a estos tiempos, puede contar con la ayuda del partido liberal, que para sostener la Monarquía se pone desde luego a su lado.

El señor marqués de Trives, individuo de la comisión, usa de la palabra, y al empezar dice que, respecto a la política electoral del Gobierno, éste se defenderá, pero que, sin embargo, él debe hacer constar que en las elecciones no se ha falsado el sufragio universal, y demuestra que las elecciones se han hecho con toda sinceridad.

Continúa el señor marqués de Trives su discurso, cuando abandonamos la tribuna.

CONGRESO

(FINAL DE LA SESIÓN DE AYER) Continúa la discusión sobre el acta de Holguín, y después de rectificar el señor ministro de Ultramar, hizo uso de la palabra para alusiones el Sr. Rodríguez San Pedro, diputado electo por Guayaquil, uno de los diez distritos unipersonales, sosteniendo que por lo que a él toca fué elegido por dos tercios del censo; que no hubo anafios ni coacciones, y que no hay, por consiguiente, derecho a quitarle la representación que ostenta.

Después de breves frases del Sr. Labra, quedó aprobado el dictamen en votación ordinaria y proclamado diputado por Holguín el señor conde del Castillo de Cuba.

Sin debate fueron, acto seguido, proclamados los Sres. Díez Ulzurrun y Serrano y Díez, electos por Colón y Jarcón.

El Sr. Rodríguez San Pedro lo fué a su vez por Guayaquil sin debate, a pesar de su acta había dado motivo a dos votos particulares, uno al dictamen de la comisión de actas y otro al de la incompatibilidad de las funciones.

Suspendióse la discusión del acta de Salas de los Infantes, y comenzó la de Zamora, que defendió el Sr. Viesca, impugnando el voto particular de la minoría liberal de la comisión.

La defensa del voto por parte del Sr. Azcárraga quedó señalada para hoy.

DESDE LA TRIBUNA

SENADO

(FINAL DE LA SESIÓN DE AYER) Concluyó su discurso ayer tarde el señor ministro de Gracia y Justicia ocupándose de la reforma constitucional, manifestando que uni-

El Sr. Landeche retiró algunos dictámenes, y se levantó la sesión á las ocho y diez.

SESION DEL 10 DE ABRIL DE 1891.

Abrese á las tres menos veintifeco bajo la presidencia del Sr. Pidal y Mon, cuyo restablecimiento nos complace en extremo.

Una vez aprobada el acta de la sesión de ayer, el Sr. Martínez Azeite riega á la comisión de actas que pida al señor ministro de Gracia y Justicia varios documentos referentes á las últimas elecciones.

El Sr. Dato promete complacer al Sr. Azeite en su ruego.

ORDEN DEL DIA

El acta de Salas de los Infantes.

El Sr. Díaz Cobena impugna, á nombre de la comisión, el voto particular formulado contra el dictamen sobre el acta de Salas de los Infantes, por cuyo distrito figura como diputado electo el Sr. D. Víctor Ebro, manifestando que no hay fundamento alguno para declarar la incapacidad del Sr. Ebro, como pretenden los firmantes del voto.

En apoyo de éste usa de la palabra el señor Figueroa (D. Alvaro), quien insiste en pedir que se declare incapaz al Sr. Ebro, fundándose en que éste ha desempeñado el cargo de presidente de la comisión de pósitos de Burgos, á cuya provincia pertenece el distrito de Salas. Rectifican los Sres. Dato y Figueroa; se desecha el voto particular, aprobándose el dictamen, y queda proclamada el Sr. D. Víctor Ebro.

El acta de Zamora.

El Sr. Azorárate defiende el voto particular pidiendo la gravedad del acta de Zamora, por el sinnúmero de abusos é ilegalidades que en la elección se cometieron para arrebatarse el triunfo á un candidato de tanto prestigio y tan querido en aquella localidad—dice el Sr. Azorárate—como el Sr. Requejo.

«Para defender el dictamen sobre el acta de Zamora—añade el orador—se necesita más valor que para tomar una trinchera.»

Insiste en que esta acta debe declararse grave, pues es, en su opinión, de las más sucias que se han presentado, si bien sabe de antemano el acuerdo que tomará la mayoría de la Cámara. El Sr. Viesca contesta brevemente, sosteniendo el criterio de la comisión expuesto en el dictamen.

El Sr. Azorárate rectifica y retira el voto particular para evitar que haya dos votaciones.

Contra el dictamen usa de la palabra el señor Canalejas, quien mantiene y robustece los argumentos expuestos por el Sr. Azorárate.

Interviene el Sr. Linares Rivas para manifestar que, como las reuniones que celebró la comisión tienen carácter secreto, no se cree obligado á referir lo que en el seno de aquella ha ocurrido con motivo de la discusión de un acta notarial.

Esta declaración del Sr. Linares Rivas suscita un acalorado debate, en el que intervienen los Sres. Azorárate y Muro, produciéndose, á consecuencia de la actitud de las minorías, un ligero tumulto que apenas puede sofocar la presidencia con la campanilla y con su autorizada palabra.

El Sr. Pidal censura con la arrebatadora elocuencia que le es proverbial, la conducta de algunos individuos de las minorías que acostumbran á interrumpir á los oradores siempre que lo tienen por conveniente, sin atender ninguna de las indicaciones de la presidencia, que no tienen otro objeto que el de mantener el orden dentro de la Cámara, en honor al respeto que los diputados se deben mutuamente.

(Las palabras del señor presidente son acogidas con señaladas muestras de aprobación por la mayoría.)

El señor ministro de la Gobernación contesta á algunos de los cargos que le ha dirigido el Sr. Canalejas, y manifiesta que la suspensión del alcalde de Zamora se acordó en vista de que esta autoridad no cumplimentó órdenes que había recibido del gobernador de la provincia.

El Sr. Gamazo pide la palabra y trata de censurar á la presidencia por sus lesivas advertencias de antes; pero el Sr. Pidal advierte al diputado por Medina que si no está satisfecho de la conducta del Presidente, que redacte un voto

de censura; pero que no le conceda el derecho de discutir si sus palabras han sido ó no afortunadas.

El Sr. Gamazo insiste en que el Sr. Linares Rivas debe explicar lo ocurrido con esa acta notarial, que tanto escándalo ha producido esta tarde.

El Sr. Linares Rivas, hostigado por las minorías, declara que no ha hecho caso del acta notarial que ha presentado el candidato derrotado Sr. Requejo, porque en ella certifica el notario (que es, por cierto, pariente del Sr. Muro), que no le dejaron entrar en el pueblo de Jambriña unos cuantos hombres que salieron á su encuentro, y, sin embargo, certifica, como si tuviera el don de la adivinación, cosas que ocurrieron después de extenderse el acta.

Rectifica el Sr. Gamazo, y en votación nominal se aprueba el dictamen por 127 votos contra 70, y queda proclamado diputado el Sr. D. Antonio de Jesús Santiago.

A segunda se pone á discusión el acta de Igualada, obligándonos lo avanzado de la hora á retirarnos de la tribuna.



PRINCESA.—El concierto que para mañana habíamos anunciado, tendrá lugar el día 13 del corriente.

CIRCO DE PARISH.—Continúa siendo el centro de reunión de la alta sociedad. Los artistas están haciendo las delicias del público, que no se parca en prodigar aplausos á la acreditada compañía.

En el próximo domingo, anuncian los periódicos de Oporto, se celebrará una función á beneficio de los repartidores de telegramas, poniéndose en escena, entre otras obras, *A inmortal Gran Via*, de Chusca y Valverde.

En Zaragoza se trata de obsequiar al señor D. José Echegaray, cuando vaya á dicha población, con motivo del estreno de su última obra *Un crítico incipiente*.

NOTAS FINALES

En los pasillos de la Cámara popular gran desanimación; pero, en cambio, á la frialdad de la periferia correspondía el calor reconcentrado en el hemicycleo.

El patio echaba bombas, pudiera decirse, recordando la frase del popular sainete.

Las minorías trajeron á la sesión de esta tarde aquellos tristísimos entusiasmos del 23 de Mayo último, y gracias sean dadas á la energía del Sr. Pidal y á la prudencia de la mayoría, no hubo que lamentar incidentes más ruidosísimos que los esbozados en el Extracto.

Comenzó la sesión—pues la lógica pide que empecemos á relatar por el principio—por el acta de Salas de los Infantes, que tras nuestro particular amigo D. Víctor Ebro.

El voto particular referente á tal acta fué defendido, en nombre de los señores de la comisión firmantes, por el Sr. Figueroa Torres, é impugnado elocuentemente por el Sr. Díaz Cobena.

Sin incidentes dignos de mención, fué desahogado en votación ordinaria el voto particular y aprobado el dictamen, quedando proclamado el Sr. Ebro.

Reanudóse la discusión del acta de Zamora, y notóse desde luego la actitud agresiva de los señores de la minoría.

Ya los periódicos republicanos de la mañana habían procurado atraer público á la sesión de esta tarde, anunciando que el Sr. Azorárate haría un discurso de sensación.

El gran Baraun, muerto recientemente, ha dejado escuela entre nuestros colegas democráticos.

El discurso del Sr. Azorárate, fuere de los tonos agresivos contra el presidente de la comisión de actas, no ofreció nada de particular. Pasó realmente inadvertido, como pasó el pronunciado después por el Sr. Canalejas con premiosidad, indicadora de que siente temor á las murmuraciones de los demás conspicuos del fusionismo.

Pero hete aquí que se levanta el Sr. Linares Rivas á contestar los ataques de que había sido objeto por parte del Sr. Azorárate, y las minorías, desonociendo los más rudimentarios deberes de la cortesía, que mandan escuchar en silencio á quien se defiende de anteriores ataques, comenzó á corear sin motivo alguno las palabras del digno presidente de la comisión de actas.

Y qué se discutió en resumidas cuentas? Pues discutióse únicamente el derecho que los individuos de la comisión de actas tienen para apreciar la mayor ó menor imparcialidad de los documentos que ante ella se presentan, sean del género que quieran, y la reserva que debe guardarse en lo referente á las disensiones que se sostienen y á las opiniones que se emiten en el seno de dicha comisión.

Porque es el caso, para mayor inteligencia de los lectores, que entre los documentos presentados con el acta de Zamora, hay una protesta, expedida por un notario de la expresada provincia, protesta que por razones que no hay necesidad de explicar, mereció poco valor al presidente é individuos de la comisión de actas.

Con aire amenazador retaba la minoría al señor Linares Rivas á que expusiera los motivos en que fundaba sus escrúpulos relativos al acta notarial.

Y no faltaba más... El Sr. Linares, asistido de toda razón, se negó terminantemente á dar aquellas explicaciones que, de modo semejante á la forma del mendigo del Gil Blas de Santillana, pedía la minoría inquieta.

El criterio del Sr. Linares Rivas no podía estar más ajustado á la sana razón. Las discusiones de la comisión de actas—dijo nuestro ilustre amigo—son de carácter secreto, como lo son todas las de aquellos cuerpos que realizan misión tan delicada, y que tan directamente afecta á la susceptibilidad ó al amor propio ó hasta la dignidad de diversas personas.

La minoría alborotóbase á cada momento al escuchar al Sr. Linares, y repetidamente hubo de llamar el Sr. Pidal al orden á los diputados de la izquierda.

Sostenía el Sr. Azorárate la publicidad de las discusiones de la comisión de actas, sopisteados á su antojo, sin recordar que no ya para dar ingreso en tan sagrado recinto como el Congreso, sino hasta para admitirse á un individuo en el seno de la sociedad más modesta, las convenciones sociales han adoptado el procedimiento de las bolas negras, que no significan otra cosa que el secreto que debe guardarse en asuntos tan delicados.

Marchaba la discusión por estos cauces, un tanto tempestuosos, cuando ocurrió al señor Muro, alentado por esa minoría que trae gérmenes de cristino, retar al Sr. Linares á que dijese los motivos que tenía para no dar el valor debido al acta notarial de marras.

Ante tanta insistencia, expresó la mayoría morigeradamente su asombro, y bastó esto para que la minoría, descompuesta, quisiese imponerse, no ya á los diputados de en frente, si que también á la presidencia misma.

Gracias á que el Sr. Pidal tiene suficiente carácter para sostener los fueros del alto sillón que ocupa, gracias á la elocuencia arrebatadora del presidente de la Cámara, gracias á lo admirablemente que expuso el Sr. Pidal la sin razón de la minoría, enrenóse aquel ciclónico que, soplando, soplando, habían querido formar los republicanos y fusionistas juntos.

Y habló oportunamente el señor ministro de la Gobernación, calmando los ánimos; y rectificó el Sr. Linares, y hablaron y rectificaron los Sres. Gamazo y presidente de la comisión, y votado el dictamen del acta de Zamora—porque el voto particular habíalo retirado el Sr. Azorárate, conovido sin duda de la falta de razón en que se apoyaba,—fué aprobado por 127 votos contra 70.

Fué, pues, proclamado el candidato triunfante, Sr. Santiago.

En resumen: «Mucho ruido para nada.»

Al retirarnos de la tribuna, comienza la discusión del acta de Igualada.

La comisión de presupuestos, que se ha reunido esta tarde en una de las secciones del Senado, ha quedado constituida en la forma siguiente: presidente, señor marqués de Barzanallana; vicepresidente, señor conde de Tejada de Valdeosa; secretario, señor marqués de Peralas, y vicesecretario, señor marqués de Aguilar de Campo.

Mañana saldrá probablemente para París, con objeto de restablecer su salud y atender á algunos asuntos particulares, el subsecretario de la presidencia, señor conde de Vallejo Miranda.

Con toda tranquilidad ha seguido en el Senado la discusión del Mensaje, rectificando los señores Pacheco y ministro de la Guerra y Gracia y Justicia, sosteniendo los tres respecto de la amnistía el criterio que expusieron en la sesión de ayer tarde.

El Sr. Gullón ha consumido el segundo turno—y algo más—queriendo hacer una crítica de la política electoral del Gabinete.

Y en eso queda la sesión al salir nosotros del palacio de doña María de Molina.

Mañana se discutirá en el Congreso el acta de Ocaña, y el lunes próximo la de Manresa. En ésta intervendrá el Sr. Moret.

Algún diputado republicano tiene el propósito, para después de constituido el Congreso, de interpelar al Gobierno sobre asuntos que se relacionan con los socorros prestados á los emigrados de la sublevación de Oporto.

El Sr. Romero Robledo ha marchado esta tarde, como decimos en otro lugar, en el tren de Andalucía.

Al despedirse de sus amigos, que han bajado todos á la estación, les ha dicho: «Hasta dentro de ocho días.»

Los telegramas que la Agencia Fabra nos comunica del extranjero, son de escaso interés.

En Roma se ha aplazado la celebración del consistorio anunciado para fin del presente hasta fin de Mayo.

Se espera de un momento á otro que queden zanjadas las cuestiones pendientes entre Portugal é Inglaterra.

Los socialistas de Bélgica no tomarán ningún acuerdo respecto á la huelga hasta no conocer el dictamen de la comisión que entiende en la reforma electoral.

Se ha verificado esta mañana en París el duelo á pistola concertado entre el autor Champ-saur y el crítico Lemaitre, resultando ambos ileso.

Y nada más.

Cultos.

Santo de mañana sábado.—San León Magno, papa y doctor.

La misa y oficio divino son del Santo, con rito doble y color blanco.

Religiosas de Don Juan de Alarcón (Cuarenta Horas).—Continúa la novena á la Bienaventurada María Ana de Jesús, predicando en la misa mayor, á las diez y media, el Sr. Barbajero.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de Belén

en San Juan de Dios, de la Encarnación en Santiago, de Lourdes en San Martín, ó del Amparo en San José.

Temperatura.

La de hoy en Madrid: A las siete de la mañana, 7 sobre 0. A las doce, 16º id. id. A las cinco de la tarde, 14.

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMO PAGO, Del 9, Del 10. Rows include Deuda perp. 4 por 100 interior, Idem en títulos pequeños, Idem id. nuevos, series G. y H., Idem fin corriente, Idem fin próximo, Exterior, Amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco de España, Comp. Arrendataria de Tabacos, Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100 de interés, Idem al 4 por 100, OMBROS, París, ocho días vista, Londres, á 90 días fecha.

Bolsín.

Madrid, contado, 77.15.—Fin de mes, 77.20.—Próximo, 00.00.—Exterior, 78.40.—Amortizable, 89.05.—Cubas, 103.00.—Banco, 418.00.—Tabacos, 00.00.—Barcelona, interior, 77.22.—Exterior, 78.72.—París, 76.31.

Alfonso Daudet

LA BELLA NIVERNESA Historia de un barco viejo y de su tripulación. Con profusión de grabados. TRADUCCIÓN DE VICENTE COLORADO 3,50 pesetas ejemplar.—Campaneros, 10.

Espectáculos para mañana

PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—T. 2.º.—La bella Fanciulla di Perth. COMEDIA.—8 1/2.—Militares y paisanos.—R. R. ZARZUELA.—8 1/2.—La tempestad. ESCLAVA.—8 1/2.—Los dioses del Olimpo.—Pablo y Virginia.—Comici tonati. APOLÓ.—8 1/2.—La caza del oso, ó el tendero de comestibles.—El mesón del sevillano.—La caza del oso ó el tendero de comestibles. ROMEA.—8 1/2.—Escribiente de portal.—Barrabás.—La repañada de Lemus.—Dos tiros de un pájaro. CIRCO DE PARISH.—8 1/2.—Variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos. ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tudescos, 24 TELEFONO 875

EL CABALLERO DE CASA-ROJA

caer su cabeza sobre su pecho lanzando un suspiro.

—Por lo que hace á Mauricio, ceñudo, el labio desdenosamente levantando y el sable siempre desnudo, permanecía indeciso entre sus sentimientos de hombre que le mandaban defender á aquella mujer y sus deberes de ciudadano que le aconsejaban entregarla.

Vióse brillar de repente en la esquina de la calle de *Bons Enfants* el reflejo de muchos cañones de fusil, y se oyó la marcha mesurada de una patrulla que, al distinguir un grupo de gente, hizo alto á diez pasos de distancia y una voz gritó: ¡Quién vive!

—¡Amigo! contestó Mauricio. ¡Amigo, avanza aquí, Lorin!

El hombre á quien se hacía esta intimación se puso en marcha y se aproximó á la cabeza de ocho hombres.

—¡Hola! eres tú, Mauricio, dijo; ¡ah libertino! ¿qué haces en la calle á semejante hora?

—Ya lo ves, salgo de la sección de los Hermanos y Amigos.

—Sí, para dirigirte á la de las hermanas y amigos; ya, ya te comprendo.

—¿Qué me importas, prenda mía, Ni las llaves, ni cerrajes, Que te escondan á mis ojos Durante la luz del día?

—Viene la noche cañada Con su sombra protectora... Y me sorprende la aurora En los brazos de mi amada.

—¿Qué te parecen los versos? ¿Son oportunos?

—No, amigo mío, te engañas; iba directamente á mi casa, cuando hallé á esta ciudadana que forcejeaba por desahirse de las manos de esos ciudadanos voluntarios, como estaba en el orden, corrí hacia ella y pregunté por qué querían prenderla.

—¡Ah! te conozco demasiado, dijo Lorin.

—Por qué tal es el carácter De los hidalgos franceses.

Volviéndose después á los voluntarios, preguntó el cabo poeta:

—¿Y por qué prendéis á esta mujer?

—Ya lo hemos dicho al oficial, respondió el jefe de la patrulla; porque no tiene carta de seguridad.

—¡Bah! ¡bah! dijo Lorin; ¡qué gran crimen!

—¿Con que luego no has leído el bando de la municipalidad? preguntó el jefe de los voluntarios.

—Sí, por cierto, pero hay otro que anula ese.

—¿Cuál?

—Héle aquí:

A cualquiera hora del día Podrán andar libremente Sin pasaporte, ni carta, Sin contrasena, ó billete, Juventud, belleza y gracia: Tales son de amor las leyes Que en el Pindo y el Parnaso Se respetan y obedecen.

—¡Eh! ¿qué dices de este decreto, ciudadano? Me parece que es galante.

—Sí, pero no me parece perentorio. En primer lugar, no figura en el *Monitor*; en segundo, ni estamos en el Pindo, ni en el Parnaso; en tercero, no es de día, y por último, la ciudadana puede no ser joven, ni bella, ni graciosa.

—Yo apuesto lo contrario, dijo Lorin. Vamos, ciudadana, prueba que tengo razón; descubre la cara para que todo el mundo pueda juzgar si te comprenden las condiciones del decreto.

—¡Ah! señor, dijo la joven aproximándose á Mauricio; ya que me habéis protegido contra vuestros enemigos, protegédme también contra vuestros amigos.

—Mirad, mirad, dijo el jefe de los voluntarios, cómo se esconde. Estoy por apesstar á que es alguna espía de los aristócratas, alguna buena pécora...

—¡Oh! señor, dijo la joven haciendo dar un paso adelante á Mauricio y descubriendo un rostro encantador por su juventud y hermosura, que pudo verse claramente á la luz del farol. ¡Oh! miradme, ¿tengo cara de ser lo que dicen?

Mauricio quedó deslumbrado. Jamás había concebido cosa semejante á la que acababa de ver, y decimos á la que acababa de ver, porque la desconocida había vuelto á encubrir su rostro casi tan rápidamente como lo había descubierto.

—Lorin, dijo en voz baja Mauricio, reclama la prisionera para conducirla á tu puesto, pues como jefe de patrulla te asiste el derecho.

—¡Buena! dijo Lorin, comprendo.

Y volviéndose hacia la desconocida continuó:

mos, á pesar de las intrigas os salvaremos á vosotros y á la libertad.

Collet d'Herbois acompañó estas palabras con una mirada que hizo comprender á los girondinos que todavía no estaban fuera de peligro.

En efecto, terminada la sesión de la Convención, los montañeses se dirigen á los demás clubs, y proponen á los franciscanos y á los jacobinos dejar fuera de la ley á los traidores y degollarlos aquella misma noche.

La mujer de Louvet vivía en la calle de San Honorato, cerca de los Jacobinos. Oye los gritos, baja, entra en el club, escucha la proposición y vuelve á subir apresuradamente para avisar á su marido. Louvet se arma, corre de puerta en puerta con objeto de prevenir á sus amigos, pero estos están todos ausentes; el criado de uno de ellos le dice que están en casa de Petion, se dirige allá sin demora, los encuentra deliberando tranquilamente sobre un decreto que deben presentar al día siguiente, y que se lisonjean hacer pasar engañados por una mayoría ficticia. Redíeles lo que pasa, comunícales sus temores, les dice lo que se trama contra ellos en los clubs de los Jacobinos y de los Franciscanos, y concluye invitándoles á que tomen por su parte alguna medida enérgica.

Entonces Petion se levanta, tranquilo é impasible como siempre, y se dirige á la ventana, la abre, mirada el cielo, saca el brazo fuera, y retirando su mano mojada, dice:

—Está lloviendo, nada habrá esta noche.

Por aquella ventana entornada penetraron las últimas vibraciones del reloj que daba las diez.

He aquí, pues, lo que había pasado en París la víspera y aquel mismo día; he aquí lo que pasaba durante aquella noche del mes de Marzo, y lo que hacía que en medio de aquella obscuridad húmeda y de aquel silencio amenazador, las casas destinadas á guarecer á los vivos, mudas ya y sombrías, se asemejasen á sepulcros poblados solamente de muertos.

En efecto, grandes patrullas de guardias nacionales, á quienes precedían exploradores con bayoneta calada; grupos de ciudadanos de las secciones, armados de cualquier modo y apretándose unos contra otros; gendarmes que espían cada escondite de puerta ó cada portal

entrecubierto, tales eran los únicos habitantes de la ciudad que se aventuraban á andar por las calles, pues á tanto llegaba el instintivo temor que todos tenían de que se tramaba alguna cosa desconocida y terrible.

Una lluvia menuda y fría, esa misma lluvia que había tranquilizado á Petion, había venido á aumentar el mal humor y disgusto de aquellos vigilantes, que cada vez que se encontraban parecían prepararse á un combate, y que después de haberse reconocido con desconfianza se daban la consigna lentamente y de mala gana.

Al verlos volverse unos y otros después de su separación, se hubiera dicho que tenían mutuamente ser sorprendidos por la espalda.

Aquella misma noche en que París era presa de uno de esos pánicos, tan frecuentemente renovados, que hubiera debido estar ya algo acostumbrado á ellos; aquella noche en que se trataba de asesinar á los revolucionarios moderados, que después de haber votado la muerte del rey retrocedían ante la muerte de la reina prisionera en la cárcel del Temple con sus hijos y su cuñada, una mujer envuelta en un albornoz, y la cabeza cubierta ó más bien sepultada en la capucha del albornoz, se deslizaba á lo largo de las casas de la calle de San Honorato, ocultándose en el umbral de alguna puerta, en el ángulo de alguna tapia, cada vez que aparecía una patrulla, permaneciendo inmóvil como una estatua y contentando su aliento hasta que pasaba la patrulla, entonces volvía á emprender su carrera rápida é inquieta hasta que algún peligro del mismo género venía á obligarla de nuevo al silencio y á la inmovilidad.

De este modo había recorrido ya impunemente, gracias á las precauciones que tomaba, parte de la calle de San Honorato, cuando al volver la de Grenelle, tropieza de repente, no con una patrulla, sino con un grupo de esos valientes voluntarios que habían comido en el mercado de los Granos, y cuyo patriotismo se había exaltado con los numerosos brindis que habían dado á sus futuras victorias.

La pobre mujer lanzó un grito y trató de huir por la calle del Gallo.

—¡Hola! ¡hola! Ciudadana, gritó el jefe de los voluntarios, pues ya estos dignos patriotas habían nombrado sus jefes, tan natural es al

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Vera Cruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales el 10 y 30 de Cádiz y el 30 de Santander. Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15 para Puerto Rico, Costa-Firme y Colón. Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 7 de Enero de 1890. Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires; saliendo de Cádiz a partir del 1 de Enero de 1890. Línea de Fernando Pó.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dákar y Monrovia. Servicio de África.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maragán. Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clases artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Ángel Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López y Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte

Décima tercera edición, 1891

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO AMERICANOS Y PORTUGAL C. BAILLY-BAILLIERE CON ANUNCIOS Y REFERENCIAS AL COMERCIO E INDUSTRIA NACIONAL Y EXTRANJERA RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES Premiado con Medalla de Oro Exposición de Matanzas 1884 y Barcelona 1888. Medalla de Plata, París 1889, y Gran Diploma de Honor, Madrid, 1890. UN TOMO EN 4.º, DE MÁS DE 3.000 PÁGINAS PRECIO: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero. Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años. Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesorero para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. Se hallará de venta en la librería editorial de D. C. Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Trajes triot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42'50, 50, 60 y 70 pesetas. Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas. Casacas, de 42'50, 52'50, 75, 87'50, 100, 112'50 y 125 pesetas. Géneros para confeccionar a medida, en clases superiores. Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo. Toga, de 75, 100 y 125 pesetas. PRECIO FIJO

SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA LAMPISTERIA DE MARIN por la economía de sus precios y el gran surtido que presenta en lámparas y batería de cocina. Latas de excelente petróleo, sin olor, a domicilio. Taller de composturas. 12, Plaza de Herradores, 12.

ANUNCIANTES!

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados, en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses. Pidanse tarifas que se remiten a vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS Barriónuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

TALLER DE FOTOGRAFADO DE

ADOLFO ALABERN

Caridad, 10, bajo (Pacífico).

MADRID

POR 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS

PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL

Todo el mundo es artista, dibujante, impresor, litógrafo. Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño. El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado La Pequeña Imprenta Universal, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente y con gran economía, Circulares, Planos, Música, Recibos de alquiler y otros Prospectos, Dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordadoras, tapiceras y otros trabajos de señoras. Con ayuda del Calcógrafo, producto que hace parte de La Pequeña Imprenta Universal, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato, un paisaje ó de un mapa, e impresiones sobre telas para bordados, iniciales para pañuelos de bolsillo, escudos, etc. Representante, calle de las Hileras, núm. 8, bajo, izquierda.



Se admiten esquelas de funeral hasta las tres de la tarde en la Administración de este periódico.

JABON B. BAIN

ANTISEPTICO AL NAFTOL Bajo la forma usual y agradable de un jabón de tocados está preparación es doce veces más antiséptico que el ácido fénico puro, y presta los mayores servicios a los cirujanos: se emplea en el mejor éxito como preservativo de las enfermedades contagiosas en las enfermedades de la piel, «pústulas empujadas», etc. Al por mayor: B. Bains Fournier, Rue d'Amsterdam 43 París.

SIN ENGAÑO

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Macián, que la sirve gratis y garantiza en su peluquería. La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación a provincias. Caballero de Gracia, 30 y 32

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS. UNICAS AGUAS Embotadas en botellas especiales con tapón metálico para su mejor conservación y mayor economía de los enfermos. TEMPORADAS OFICIALES. Desde 1.º de Abril al 15 de Junio y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles a la Dirección, Serrano, 25, Madrid, ó a la Administración en Marmolejo, provincia de Jaén.

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA CARLOS PRAST, ARENAL 8

Comestibles, vinos, licores, chocolates té, café y toda clase de conservas del país y del extranjero. Caramelos, pastillas y bombones finos. Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados a precios convencionales.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA.—Tienda de loza fina y charrería. Ruiz, 7

EL PALACIO DE CRISTAL.—SE sirven comidas. Santa Bárbara, 4, tienda.

JO.—Pasta universal para limpiar metales, oro, plata, cobre, latón, espejos y vidrio. Con dicha pasta se obtendrá un brillante excepcional es muy curioso al emplearla y económico. Acompaña el prospecto cómo se ha de usar. De venta, Hilera, 8, portería.

FÁBRICA DE CEREBIA.—GERARDO Martín Benito. 22, San Bernardo, 22. Se admiten esquelas de defunción hasta las tres de la tarde.

REALIZACION de muebles.—Precio fijo.—Costanilla de los Angeles, 7, bajo.

BASTONES DE MANDO PARA autoridades civiles y militares. Platería de José del Río, Preciados, 28.

CORRESPONDENCIA PARTIO UCLAR.—En esta sección se admiten anuncios, dirigiéndose a la Administración por el correo ó personalmente, a 60 céntimos de peseta línea. Van en la tercera plana, antes de la cotización de Bois.

EL CABALLERO DE CASA-ROJA

hombre la necesidad de ser mandado; ¡hola! ¡hola! ¿dónde vas? La fugitiva no contestó y continuó corriendo. —¡Apuntem! dijo el jefe; ¡es un hombre disfrazado, un aristócrata que se pone a buen recaudo! Y el ruido de dos ó tres fusiles cayendo irregularmente sobre manos demasiado vacilantes para que fuesen seguras, anunció a la pobre mujer el movimiento fatal que se ejecutaba. —¡No! ¡no! exclamó parándose en el acto y volviendo atrás; no, ciudadano, tú te engañas; yo no soy un hombre. —Entonces avanza, dijo el jefe, y responde categóricamente; ¿dónde vas así, hermoso don Diego de Noche? —Ciudadano, yo no voy a ninguna parte... me retiro. —¡Hola! ¿te retiras? —Sí. —Pues para una mujer honrada, esto es retirarse bastante tarde, ciudadana. —Vengo de casa de una parienta mía, que está enferma. —¡Pobrecita! dijo el jefe haciendo con la mano un ademán, ante el cual retrocedió vivamente la mujer asustada: ¿y dónde está tu carta? —¿Mi carta? ¿qué es eso, ciudadano? ¿qué quieres decir y qué me pides? —¿No has leído el bando de la municipalidad? —No. —¿Luego le habrás oído pregonar? —Tampoco. ¿Pero qué dice ese bando, Dios mío? —En primer lugar, no se dice ya Dios mío, sino Ser Supremo. —Perdonad, me he equivocado; es una antigua costumbre. —Mala costumbre, costumbre aristócrata. —Trataré de corregirme, ciudadano. Pero decías... —Decía que el bando de la municipalidad prohíbe que, pasadas las diez de la noche, salga nadie sin carta de civismo. ¿Tienes carta de civismo? —¡Ay! no. —¿Te la has dejado olvidada en casa de tu parienta? —Ignoraba que fuese necesaria esa carta para salir.

—Entonces entremos en el primer puesto de guardia; allí te explicarás bonitamente con el capitán, y si queda contento de ti, hará que dos hombres te acompañen a tu domicilio; si no, te guardará hasta tener más amplios informes. ¡Media vuelta a la izquierda, peso redoblado, marchen! Al grito de terror que lanzó la prisionera, el jefe de los voluntarios comprendió que temía mucho esta medida. —¡Oh! ¡oh! dijo, estoy seguro de que hemos hecho una buena presa. Vamos, vamos, adelante, ciudadana. Y el jefe cogió el brazo de la pobre mujer, lo metió debajo del suyo y la arrastró a pesar de sus gritos y lágrimas hacia el puesto del palacio Igualdad. Estaban ya a la altura de la barrera de los sargentos, cuando de repente un joven de alta estatura, embozado en una capa, vuelve la calle des Petits Champs, precisamente en el momento en que la prisionera intentaba, por medio de sus súplicas, conseguir que lo volvieran la libertad; pero sin escucharla, el jefe de los voluntarios la arrastró brutalmente. La mujer lanzó un grito espantoso y de dolor. El joven vio aquella lucha, oyó aquel grito y saltando de un lado a otro de la calle, se halló enfrente del grupo. —¿Qué hay, y qué hacen a esta mujer? preguntó al que parecía ser jefe. —Antes de preguntarme, mézclate en lo que te importa. —¿Quién es esta mujer, ciudadano, y qué la queréis? repitió el joven con tono más imperativo que la vez primera. —¿Y quién eres tú para preguntarnos? El joven se desembozó y se vio brillar una charretera sobre un uniforme militar. —Soy oficial, dijo, como podéis ver. —Oficial... ¿de qué? —De la guardia cívica. —¿Y qué nos importa? respondió un hombre de la turba; ¡por ventura conocemos a los oficiales de la guardia cívica? —¿Qué dice? preguntó otro con acento pesado ó irónico, particular al hombre del pueblo, ó más bien del populacho parisiense que comienza a incomodarse. —Dice, replicó el joven, que si la charre-

BIBLIOTECA DE LA LIBERTAD

tera no hace respetar al oficial, el sable hará respetar la charretera. Y al mismo tiempo, dando un paso atrás, el defensor desconocido de la joven se desembarazó de los pliegues de su capa é hizo brillar a la luz de un farol un ancho y sólido sable de infantería; en su guida, con un movimiento rápido y que anunciaba cierta costumbre a las luchas armadas, cogiendo al jefe de los voluntarios por el cuello de su carmola y poniéndole la punta del sable sobre la garganta, le dijo: —Ahora hablemos como dos buenos amigos. —Pero ciudadano, dijo el jefe de los voluntarios procurando desasirse. —Te advierto que al menor movimiento que hagas, al menor movimiento que haga tu gente, te atravieso el cuerpo con mi espada. Entre tanto dos hombres del grupo continuaban sujetando a la mujer. —Me has preguntado quién era, continuó el joven; no tenías derecho para ello, porque no mandas una patrulla de tropas; sin embargo, voy a decirte: me llamo Mauricio Lendey; he mandado una batería de artilleros el 10 de Agosto, soy oficial de la guardia nacional y secretario de la sección de los Hermanos y Amigos, ¿te basta esto? —¡Ah! ciudadano oficial, respondió el jefe, que continuaba amenazado por el sable, cuya punta veía cada vez más próxima a su garganta: eso ya es otra cosa; si eres realmente lo que dices, esto es, un buen patriota... —Bien sabía yo que nos entenderíamos después de algunas palabras, dijo el oficial. Ahora contéstame a tu vez: ¿por qué gritaba esa mujer y qué la hacéis? —La conducíamos al cuerpo de guardia. —¿Y por qué la conducíais al cuerpo de guardia? —Porque no tiene carta de civismo, y el último bando manda prender a cualquiera que ande por las calles de París, sin carta de civismo, después de las diez de la noche. ¿Olvidas que la patria está en peligro, y que sobre la casa de Villa ondea la bandera negra? —La bandera negra ondea sobre la casa de la Villa y la patria está en peligro, porque doscientos mil esclavos marchan contra la Francia, replicó el oficial, y no porque una mujer recorra la calles de París después de las diez de

la noche. Pero no importa, ciudadanos, hay un bando de la municipalidad; estais en vuestro derecho: y si desde luego me hubiérais contestado eso, la explicación hubiese sido más corta y menos acalorada. Bueno es ser patriota, pero no está demás ser político, y creo que el primer oficial a quien los ciudadanos deben respetar, es el que ellos mismos han nombrado. Ahora, conducid a esta mujer a donde queráis; sois libres. —¡Oh! ciudadano! exclamó a su vez, cogiendo el brazo de Mauricio, la mujer que había seguido todo el debate con una profunda ansiedad. ¡Oh! ciudadano! no me abandonéis a merced de estos hombres groseros y medio borrachos. —Sea, dijo Mauricio; tomad mi brazo y os conduciré con ellos hasta el puesto. —¡Al puesto! repitió la mujer con espanto; ¡al puesto! ¿y por qué me conducís al puesto si no he hecho mal a nadie? —Os conducen al puesto, dijo Mauricio, no porque hayáis hecho mal, ni porque supongan que podéis hacerlo, sino porque un bando prohíbe salir a la calle sin una carta, y vos no la tenéis. —Pero, señor, yo ignoraba... —Ciudadana, en el puesto de guardia hallaréis personas que apreciarán vuestras razones, y de las cuales nada tenéis que temer. —Señor, dijo la joven estrechando el brazo del oficial, no es ya el insulto lo que temo, sino la muerte: si me conducen al puesto, estoy perdida. II LA DESCONOCIDA Había en aquella voz tal acento de temor y distinción, que Mauricio no pudo menos de estremecerse, penetrando hasta su corazón como una conmoción eléctrica aquella voz vibrante. Volvióse hacia los voluntarios, que humillados al verse vencidos por un solo hombre, consultaban entre sí con la visible intención de recobrar el terreno perdido; ellos eran ocho contra uno: tres tenían fusiles, los demás pistolas y picas. Mauricio no tenía más que su sable; la lucha no podía ser igual. La mujer comprendió esto mismo, pues dejó